


PROTOCOLIZACION
FECHA: 15/4/24



ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Resolución PGN 15 /24.

Buenos Aires, 15 de abril de 2024.

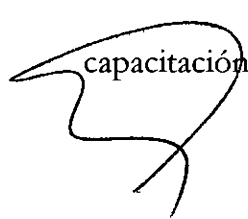
VISTO Y CONSIDERANDO QUE

Por Resoluciones PGN 52/18 y 19/19 se aprobó el Plan Estratégico de Capacitación del Ministerio Público Fiscal (PEC) sobre cuya base son diseñadas todas las actividades de capacitación desarrolladas por la Dirección General de Capacitación y Escuela (DGCE). En este marco, la titular de dicha Dirección, doctora Mary Beloff, elevó las ofertas de capacitación para los ciclos lectivos 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, aprobadas por las Resoluciones PGN 56/18, 99/18, 19/19, 66/19, 83/19, 11/20, 21/21, 19/22 y 7/23, respectivamente.

La nueva propuesta académica para el ciclo 2024 ha sido diseñada con el propósito de continuar con las innovaciones introducidas durante los ciclos precedentes así como consolidar un esquema centralizado de capacitación –acorde con el rol institucional del MPF y las directrices que fije la Procuración General respecto de la política del Ministerio Público Fiscal–.

Los cursos previstos para el próximo año se ajustan al mandato de la función constitucional y legal del Ministerio Público Fiscal, a la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad, a la consolidación del sistema procesal acusatorio y al acceso a la capacitación para quienes forman parte de este organismo, cualquiera sea su cargo. En especial, la propuesta se ordena conforme con los principios y ejes rectores del PEC, en donde se instruye específicamente que todos los cursos ofrecidos tengan asimismo *“como objetivo pedagógico transversal incorporar la perspectiva de género y la consideración primordial de los derechos de todos los grupos en situación de vulnerabilidad”*. En este orden, los contenidos y herramientas de los cursos se orientan a concretar los lineamientos establecidos en materia de prevención, investigación y persecución penal que permiten desarrollar una política criminal eficiente y coherente, de conformidad con los principios de unidad y jerarquía que rigen la actuación del Ministerio Público Fiscal.

Las actividades procuran también atender las demandas de capacitación en las diversas esferas de competencia del Ministerio Público Fiscal de




la Nación. Por tal motivo, la oferta prevé cursos tanto en materia sustantiva y procesal penal, como en las áreas de derecho civil, comercial, laboral, consumidores y usuarios, previsional y contencioso-administrativo. Asimismo, esta oferta podrá ser complementada a lo largo del año en función del surgimiento de nuevas necesidades.

Asimismo, la oferta académica contempla los compromisos de capacitación respecto del control de las facultades policiales de detención y de requisa por parte del Ministerio Público Fiscal, de acuerdo con las reparaciones ordenadas en el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Caso “*Fernández Prieto y Tumbeiro vs. Argentina*” (Fondo y reparaciones, sentencia del 1º de septiembre de 2020, Serie C, Nº 411). En este marco, también la Dirección de Capacitación prevé el diseño y planificación de capacitaciones que incorporen el enfoque de derechos humanos con perspectiva transversal de discapacidad, salud mental y género, de conformidad con los acuerdos de solución amistosa suscriptos por el Estado en los casos “*María del Carmen Senem de Buzzi*” –ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos– y “*Raúl Roberto Cardozo Subía*” –ante el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU–.

Los cursos podrán agruparse, a su vez, en trayectos de formación diferenciados de acuerdo con las áreas de entrenamiento profesional vacantes o en función de sus destinatarios (v. gr. postulantes seleccionados en el marco de Ingreso Democrático, integrantes de alguna de las estructuras escalafonarias del MPF, entre otros). En estos casos, podrá adjuntarse una certificación adicional que valide el trayecto de capacitación en su conjunto.

Por otra parte, la oferta recoge las actividades que integran la capacitación obligatoria que prevé la Ley 27592 (“Ley Yolanda”), que establece la formación en ambiente de los funcionarios públicos, oportunamente certificada por el ex Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación. En la misma dirección, la oferta propuesta para el ciclo 2024 actualiza los cursos y jornadas que integran el Programa de capacitación en la temática de género y violencia contra las mujeres (“Ley Micaela”), certificado por el entonces Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación conforme la Ley 27499. En igual sentido, también se incluirán a futuro actividades de formación directamente relacionadas con la propuesta de capacitación sobre derechos de la infancia y prevención contra

PROTOCOLIZACION
FECHA: 15/4/24

ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



las violencias de niños, niñas y adolescentes -de acuerdo con los lineamientos previstos en la Ley 27709 (“Ley Lucio”)- que se añadirán a aquellas que ya se contemplan en la presente oferta de cursos. Todas las capacitaciones obligatorias serán ofrecidas de manera continua y regular, con el objetivo de alcanzar, en el menor tiempo posible, la formación de la totalidad de quienes integran esta institución, y así cumplir con las metas que disponen las normas y regulaciones de las respectivas autoridades de aplicación.

Los cursos correspondientes a este ciclo académico se encuentran orientados a las modalidades presencial y virtual. En particular, en este último caso, su implementación se prevé por medio de videoconferencias sincrónicas articuladas a través de diversas plataformas y del formato de aula híbrida –conforme las disponibilidades técnicas y de recursos de la DGCE– así como mediante el aula virtual de webcampus del MPF. La Dirección General de Capacitación proseguirá con la promoción del Programa de Capacitación Provincial (PCP) -conforme Resolución PGN 19/19- a fin de acercar y compartir esta propuesta con los ministerios públicos fiscales y los poderes judiciales provinciales. Al mismo tiempo, en función de las necesidades específicas que surgieren en el marco de los diferentes convenios suscriptos con organismos públicos y universidades, así como también con los ministerios públicos de otros países de la región nucleados en torno a la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos.

Por último, cabe consignar que la propuesta de capacitación fue puesta en conocimiento del titular de la Secretaría Disciplinaria y Técnica de la Procuración General de la Nación quien, de acuerdo a las funciones conferidas por Resolución PGN 3406/17, prestó la debida conformidad.

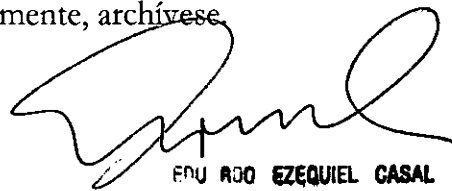
Por las razones expuestas, y en uso de las facultades conferidas por las Leyes 24946 y 27148,

RESUELVO

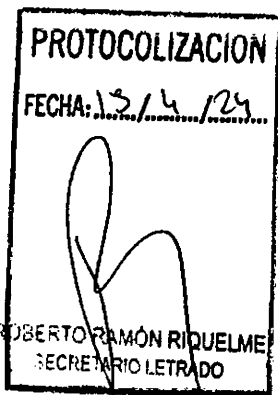
I. APROBAR la oferta de cursos efectuada por la Dirección General de Capacitación y Escuela del Ministerio Público Fiscal de la Nación que se acompaña como Anexo.

II. Agradecer la colaboración de los/as señores/as magistrados/as y funcionarios/as para el dictado de los cursos, con constancia en su legajo personal.

III. Protocolícese, notifíquese, publíquese y, oportunamente, archívese.



EDU 400 EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



ANEXO

Oferta de cursos para el ciclo lectivo 2024

Nivel Inicial

Curso de nivel inicial, a cargo de Martín Mainardi, Fiscal Nacional en lo Criminal y Correccional.

Colaborador/as: Romina López, Juan Manuel Soria y María Gimena Vidal.

Destinatarios: ingresantes al escalafón técnico-administrativo del Ministerio Público Fiscal (con carácter obligatorio) y los demás agentes de la institución (con carácter optativo).

Duración: doce clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual y webcampus.

Nivel de Formación Continua

Eje Fundamentos

Medidas cautelares en las causas en las que interviene o es parte el Estado Nacional (sobre el informe del art. 4° de la Ley 26854), a cargo de Daniel Adler, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata.

Colaboradora: Micaela Esperón.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Acto y procedimiento administrativos, a cargo de Fabián O. Canda, Fiscal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal.

Colaborador: Santiago Lauhirat.

Duración: tres clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

La Ley 23592 sobre actos discriminatorios y el fallo “Zapata”, a cargo de José Ignacio Candiotti, Fiscal ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná.

Colaborador: Juan Sebastián Podhainy.

Duración: una clase de dos horas, en modalidad webcampus.

Actualización sobre competencia penal federal, a cargo de Juan Pablo Curi, Fiscal Federal de Primera Instancia de Dolores.

Colaboradoras: Eliana Marchioni y María Cecilia Pereyra.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

La competencia penal federal. La situación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de Juan Pablo Curi, Fiscal Federal de Primera Instancia de Dolores.

Duración: una clase de tres horas, en modalidades presencial o sincrónico virtual y webcampus.

Medidas de coerción en el proceso, a cargo de Gonzalo Miranda, Fiscal General y cotitular de la Unidad Fiscal para la Investigación de la Causa AMIA (UFIAMIA).

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus

Contratos del Estado. Parte General, a cargo de Laura Monti, Procuradora Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

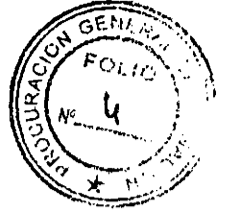
Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Dictámenes recientes relevantes en el derecho público no penal, a cargo de Laura Monti, Procuradora Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y María Laura Oviedo, Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación .

PROTOCOLIZACION
FECHA: 5/14/24
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Medidas cautelares en los fueros no penales, a cargo de Mónica Sirounian, Fiscal Subrogante Nacional del Trabajo.

Colaboradora: Mariana Grimberg.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Reglas de exclusión: modelos teóricos y excepciones, a cargo de Marcelo Solimine, Fiscal Nacional en lo Criminal y Correccional.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Principios fundamentales del Derecho Penal, a cargo de Marcelo Solimine, Fiscal Nacional en lo Criminal y Correccional.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Excrcelación y prisión preventiva, a cargo de Marcelo Solimine, Fiscal Nacional en lo Criminal y Correccional.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Detenciones y requisas: aplicación de los estándares de "Fernández Prieto y Tumbeiro" en la jurisprudencia argentina, a cargo de Santiago Vismara, Fiscal Nacional en lo Criminal y Correccional.

Colaboradores: Ezequiel Goldes y Lucio Crocitta.

Duración: una clase de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Eje Destrezas para el Trabajo en Casos Concretos

Extinción de la acción en materia tributaria, procedimiento del art. 16 de la Ley Penal Tributaria, imputación a la persona jurídica, a cargo de Daniel Adler, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata.

Colaboradores/as: Micaela Esperón y Alejandro Ciriani.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Relevancia jurídico penal del transporte de dinero, a cargo de Juan Argibay Molina, Fiscal Federal del Distrito Rosario.

Colaboradora: Marina Basso.

Duración: una clase de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

El lavado de activos en la jurisprudencia de la CFCP, a cargo de Juan Argibay Molina, Fiscal Federal del Distrito Rosario.

Duración: una clase de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Teoría y práctica de la investigación del cibercrimen: cooperación internacional en materia de cibercrimen, a cargo de Horacio Azzolin, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional y titular de la Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Teoría y práctica de la investigación del cibercrimen: cooperación con empresas extranjeras en materia de cibercrimen, a cargo de Horacio Azzolin, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional y titular de la Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

PROTOCOLIZACION
FECHA: 13/4/24
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Teoría y práctica de la investigación del cibercrimen: Criptoactivos I.

Introducción, a cargo de Horacio Azzolin, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional y titular de la Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Teoría y práctica de la investigación del cibercrimen: Criptoactivos II.

Proveedores de servicios, a cargo de Horacio Azzolin, Fiscal General ante la Cámara Federal ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional y titular de la Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Teoría y práctica de la investigación del cibercrimen: Criptoactivos

III. Herramientas para la investigación, a cargo de Horacio Azzolin, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional y titular de la Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Teoría y práctica de la investigación del cibercrimen. Herramientas para la investigación de sitios web y correo electrónicos: Direcciones IP, registro de Dominios, whois, DNS y encabezados de correo electrónico, a cargo de Horacio Azzolin, ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional y titular de la Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Evidencia digital: admisibilidad probatoria, cadena de custodia y prueba en red, a cargo de Horacio Azzolin, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional y titular de la Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia, Lucas Colla, Fiscal Federal de Caleta Oliva, y Romina Del

Buono, titular de la Dirección General de Investigaciones y Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Cuestiones actuales sobre conciliación y reparación integral en el proceso penal, a cargo de Juan Manuel Fernández Buzzi, Fiscal ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional.

Colaboradora: Celeste Cortes.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Recupero de activos, a cargo de María del Carmen Chena, titular de la Dirección General de Recuperación de Activos y Decomiso de Bienes.

Colaboradores/as: Paula Mallimaci Barral y Marcos Cané.

Duración: tres clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual.

Recupero de activos en casos transnacionales, a cargo de María del Carmen Chena, titular de la Dirección General de Recuperación de Activos y Decomiso de Bienes.


Colaboradores/as: Trinidad Lobos y Damián Gabriel.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual.

Aplicación de la ley de derechos y garantía de las personas víctimas de delito. Ley 27372, a cargo de Malena Derdoy, titular de la Dirección General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas del Ministerio Público Fiscal.

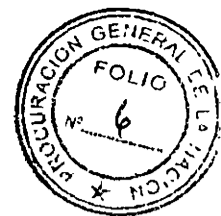
Duración: una clase de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Actualidad de la tutela del patrimonio cultural, a cargo de Pablo Gasipi, Secretario de la Fiscalía General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal.

PROTOCOLIZACION
FECHA: 15/6/24

ROBERTO RAMÓN FIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Análisis jurisprudencial sobre la Desaparición Forzada de Personas en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, a cargo Alberto Gentili, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín y titular de la Procuraduría de Violencia Institucional (PROCUVIN).

Colaboradores: Emiliano Decanini y Gabriela Laino.

Duración: una clase de tres horas, en modalidad sincrónico virtual y webcampus.

El rol del Ministerio Público en el Derecho Electoral, a cargo de Ramiro González, Fiscal Federal en lo Criminal y Correccional Federal y titular de la Unidad Fiscal para la Investigación de Delitos contra el Medio Ambiente.

Colaborador: Hernán Mogni, María Juliana Márquez y Santiago Barea.

Duración: cuatro clases de dos horas, en modalidad sincrónica virtual o presencial y webcampus.

Armas de fuego contexto global y delitos relacionados, a cargo de Gabriel González da Silva, Fiscal ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca y titular de la Unidad Fiscal Especializada en la Investigación de Ilícitos relacionados con Armas de Fuego, Explosivos y demás Materiales Controlados (UFI-ARM).

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Recupero de activos para la restitución económica de las víctimas de trata de personas, a cargo de Alejandra Mángano, Fiscal en lo Criminal y Correccional Federal, y de Marcelo Colombo, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal, cotitulares de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas y María del Carmen Chena, titular de la Dirección General de Recuperación de Activos y Decomiso de Bienes.

Colaborador: Marcos J. Parera.



Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Análisis de la competencia federal en casos de secuestros extorsivos. Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, jurisprudencia y doctrina, a cargo de Santiago Marquevich, Fiscal Federal de Primera Instancia de Hurlingham y titular de la Unidad Fiscal Especializada en Criminalidad Organizada.

Colaboradores: Ramiro García y Juan Francisco Bonetto.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

El delito de secuestro extorsivo. Evolución de los casos vinculados al narcotráfico, a cargo de Santiago Marquevich, Fiscal Federal de Primera Instancia de Hurlingham y titular de la Unidad Fiscal Especializada en Criminalidad Organizada.

Colaborador: Ignacio Rueda.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Investigación del aspecto económico del delito. Principales fuentes de información y herramientas para la investigación. El rol del MPF en los peritajes contables, a cargo de Fabián Matilla, Director General de Asesoramiento Económico y Financiero en las Investigaciones.

Colaboradoras: Magdalena Rúa y Macarena Bertran.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual y webcampus.

Fuentes de información para la investigación económica y financiera del delito. Análisis de Bases AFIP y de los Estados Contables. Investigación del enriquecimiento ilícito, a cargo de Fabián Matilla, Director General de Asesoramiento Económico y Financiero en las Investigaciones.

Colaboradoras: María Sol Gavela y Magali Bausset.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual y webcampus.

PROTOCOLIZACION
FECHA: 15/2/24

ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Investigación económica y financiera de maniobras transnacionales. Casos de criminalidad compleja. Herramientas y técnicas de investigación, a cargo de Fabián Matilla, Director General de Asesoramiento Económico y Financiero en las Investigaciones.

Colaboradoras: Magdalena Rúa y Valeria Frittella.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual y webcampus.

Lavado y recupero de activos, a cargo de Laura Roteta, Fiscal Federal de La Plata y Carmen Chena, titular de la Dirección de Recuperación de Activos y Decomiso de Bienes.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual y webcampus.

El crimen organizado y la delincuencia económica en las nuevas tecnologías, a cargo de Patricio Sabadini, Fiscal Federal de Resistencia.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidad presencial o sincrónico virtual y webcampus.

Juicios de extradición, a cargo de Diego Solernó, titular de la Dirección General de Cooperación Regional e Internacional del Ministerio Público Fiscal.

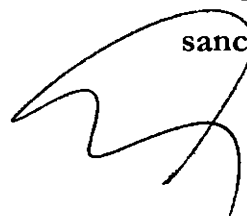
Colaboradora: Lucila M. Benincasa Varnier.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Autor y participación en los delitos fiscales en el ámbito de la empresa, a cargo de Pablo Turano, Fiscal de la Procuración General de la Nación

Duración: una clase de dos horas y media, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Análisis sobre la vigencia de la acción penal en los delitos contra la integridad sexual de menores de edad, cometidos con anterioridad a la sanción de las Leyes 26705 y 27206, y de los juicios por la verdad, en la



jurisprudencia actual, a cargo de Mauricio Viera, Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, y Gabriel Páramos, Prosecretario Letrado de Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.

Duración: una clase de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Eje estudios interdisciplinarios y política criminal

Interdisciplina en el Ministerio Público Fiscal. Aportes desde la DOVIC al proceso penal, a cargo de Malena Derdoy, titular de la Dirección General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas del Ministerio Público Fiscal.

Duración: una clase de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.


Cooperación interinstitucional y el Acuerdo de la AIAMP, a cargo de Diego Solernó, titular de la Dirección General de Cooperación Regional e Internacional del Ministerio Público Fiscal.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Cooperación Penal Internacional: equipos conjuntos de investigación, a cargo de Diego Solernó, titular de la Dirección General de Cooperación Regional e Internacional del Ministerio Público Fiscal.

Colaboradora: Lucila M. Benincasa Varnier.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

PROTOCOLIZACION
FECHA: 13/4/24

ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Eje Gestión judicial

Herramientas digitales para la investigación penal, a cargo de Daniel Adler, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata.

Colaboradora: Micaela Esperón.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Soluciones alternativas al conflicto en el proceso, a cargo de Daniel Adler, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata.

Colaboradora: Micaela Esperón.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Organización del sistema de seguridad en la República Argentina, a cargo de Sebastián Basso, Fiscal Federal en lo Criminal y Correccional de Morón y titular de la Unidad Fiscal para la Investigación de la Causa AMIA.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Los desafíos del Ministerio Público Fiscal en la investigación durante la implementación del nuevo Código, a cargo de Sebastián Basso, Fiscal Federal en lo Criminal y Correccional de Morón y titular de la Unidad Fiscal para la Investigación de la Causa AMIA.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Curso introductorio sobre investigaciones complejas, a cargo de Sebastián Basso, Fiscal Federal en lo Criminal y Correccional de Morón y titular de la Unidad Fiscal para la Investigación de la Causa AMIA.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Entrecruzamiento y geolocalización de comunicaciones y datos de análisis de epicentros y datos técnicos de antenas, a cargo de María Romina del Buono, titular de la Dirección General de Investigaciones y Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal.

Colaborador: Eric M. Deuteris.

Duración: una clase de dos horas de duración, en modalidad presencial.

La asistencia investigativa de los laboratorios técnicos de DATIP en el desarrollo de las investigaciones criminales en el MPF, a cargo de María Romina del Buono, titular de la Dirección General de Investigaciones y Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal.

Colaborador: Eric M. Deuteris.

Duración: una clase de dos horas, en modalidades sincrónico virtual y webcampus.

Peritajes sobre dispositivos móviles y análisis de las telecomunicaciones, a cargo de María Romina del Buono, titular de la Dirección General de Investigaciones y Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal.

Colaboradores: Nicolás Sanguineti y Leandro Cossio.


Duración: una clase de dos horas, en modalidades sincrónico virtual y webcampus.

Peritajes sobre dispositivos de almacenamiento persistente y volátil, a cargo de María Romina del Buono, titular de la Dirección General de Investigaciones y Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal.

Colaboradores: Nicolás Sanguineti y Martín Monteleone.

Duración: una clase de dos horas, en modalidades sincrónico virtual y webcampus.

Taller Técnico Jurídico de análisis de extracciones UFED (teléfonos celulares), imágenes forenses (Autopsy - FTK-Encase), redes sociales y colaboración en la búsqueda de testigos, a cargo de María Romina del Buono, titular de la Dirección General de Investigaciones y Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal.

PROTOCOLIZACION
FECHA: 13/4/24

ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Colaboradores: Javier L. Villar y M. Ximena Barquín.

Duración: una clase de dos horas, en modalidades sincrónico virtual y webcampus.

Análisis, procesamiento y visualización de grandes volúmenes de datos. Estrategias y posibilidades, a cargo de María Romina del Buono, titular de la Dirección General de Investigaciones y Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal.

Colaboradores: Jorge Miceli y Ana Merlino.

Duración: una clase de dos horas, en modalidades sincrónico virtual y webcampus.

Desarrollo de Software como complemento indispensable a la Investigación Penal, a cargo de María Romina del Buono, titular de la Dirección General de Investigaciones y Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal.

Colaboradores: Ezequiel Aurtenechea y Alejandro Martínez.

Duración: una clase de dos horas, en modalidades sincrónico virtual y webcampus.

Análisis de material multimedia, comparativas, mejora y restauración, cotejos, búsqueda y señalamiento, planimetría y elaboración de mapas, mediciones, acústica forense, obtención de imágenes de cámaras de seguridad: buenas prácticas, a cargo de María Romina del Buono, titular de la Dirección General de Investigaciones y Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal.

Colaboradores: Sergio Martínez y Santiago Montoya.

Duración: una clase de dos horas, en modalidades sincrónico virtual y webcampus.

Implicancias médico-forenses durante el proceso penal a cargo de María Romina del Buono, titular de la Dirección General de Investigaciones y Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal.

Colaboradores: Gabriela Carnuccio y Ester Valero Potschka.

Duración: una clase de dos horas, en modalidades presencial y sincrónico virtual.

La fiscalía digital, a cargo de Lucas Colla, Fiscal Federal de Caleta Oliva.

Colaboradores: Mauro Emanuel Abarca García y Diego Juan.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Herramientas para el abordaje a víctimas de labor fiscal, a cargo de Malena Derdoy, titular de la Dirección General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas del Ministerio Público Fiscal (DOVIC).

Duración: una clase de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Debates acerca de la implementación del CPPF, a cargo de Leonardo Filippini, Fiscal Federal de Primera Instancia de Moreno.

Colaborador: Agustín Cavana.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial.

Sistema procesal penal acusatorio: CPPF. La Oficina Judicial Penal Federal, a cargo de Paula Gallo Pulo, Fiscal de la Unidad Fiscal Federal de Salta.


Colaborador: Joaquín Ruíz de los Llanos.

Duración: una clase de dos horas, en modalidades sincrónico virtual y webcampus.

Sistema procesal penal acusatorio: Área de Víctimas en el diseño del Ministerio Público Fiscal, a cargo de Paula Gallo Pulo, Fiscal de la Unidad Fiscal Federal de Salta.

Colaboradora: Verónica Olguín.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual y webcampus.

PROTOCOLIZACION
FECHA: 5/4/24

ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Sistema procesal penal acusatorio: CPPF, técnicas especiales de investigación, a cargo de Paula Gallo Pulo, Fiscal de la Unidad Fiscal Federal de Salta.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual y webcampus.

Sistema procesal penal acusatorio: CPPF. Análisis de información y persecución penal estratégica, a cargo de Paula Gallo Pulo, Fiscal de la Unidad Fiscal Federal de Salta.

Colaboradores: Diego García Yomha y David Terroba.

Duración: una clase de dos horas, en modalidades sincrónico virtual y webcampus.

Corrupción y contrataciones públicas, a cargo de Andrea Garmendia Orueta y José M. Ipohorski Lenkiewicz, Fiscales Nacionales de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

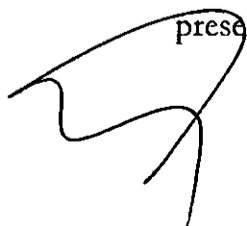
Monitoreos a los espacios de detención, a cargo Alberto Gentili, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín y titular de la Procuraduría de Violencia Institucional (PROCUVIN).

Colaboradores: Agustín Mosso y Daniela Gallo.

Duración: una clase de tres horas, en modalidad sincrónico virtual y webcampus.

Código Procesal Penal Federal y juicio por jurados, a cargo de Gabriel González da Silva, Fiscal ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca y titular de la Unidad Fiscal Especializada en la Investigación de Ilícitos relacionados con Armas de Fuego, Explosivos y demás Materiales Controlados (UFI-ARM).

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.



Los dictámenes como herramientas de comunicación, a cargo de Federico Iuspa, Fiscal Federal de San Isidro.

Colaboradores/as: Nadya Dolcini y Diego Antonio Garzo.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Liderazgo de equipos de trabajo y comunicación de ideas en una fiscalía, a cargo de Federico Iuspa, Fiscal Federal de San Isidro.

Colaboradores/as: Nadya Dolcini y Diego Antonio Garzo.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

La comunicación en el MPFN. Canales externos e internos de comunicación. Pautas de trabajo, a cargo de la licenciada Julia Kenny, titular de la Dirección de Comunicación Institucional del Ministerio Público Fiscal.

Duración: dos clases de dos horas, con modalidades sincrónico virtual y webcampus.

Lenguaje claro: Herramientas para mejorar la comunicación desde la perspectiva del lenguaje, a cargo de la licenciada Julia Kenny, titular de la Dirección de Comunicación Institucional del Ministerio Público Fiscal.

Duración: dos clases de dos horas, con modalidades sincrónico virtual y webcampus.

El diseño en la comunicación: cómo aportar claridad en las presentaciones, en los alegatos y otros documentos con la ayuda de técnicas del diseño, a cargo de la licenciada Julia Kenny, titular de la Dirección de Comunicación Institucional del Ministerio Público Fiscal.

Duración: dos clases de dos horas, con modalidades sincrónico virtual y webcampus.

Reglas generales del sistema acusatorio y su articulación con las técnicas especiales de investigación, a cargo de Santiago Marquevich, Fiscal

PROTOCOLIZACION
FECHA: 5/4/24
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Federal de Primera Instancia de Hurlingham y titular de la Unidad Fiscal Especializada en Criminalidad Organizada.

Colaboradores: Juan Name y Eduardo Suárez.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Consideraciones acerca del control y el cumplimiento de las obligaciones asumidas en la suspensión del proceso a prueba. Plan piloto implementado por Res. MP 244/23, a cargo de Mauricio Viera, Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, y Gabriel Páramos, Prosecretario Letrado de Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

**“Programa de capacitación en género y violencia contra las mujeres.
Integración de los enfoques de género en la actuación del MPFN y su
política criminal ‘Ley Micaela’”**

Módulo Introductorio sobre Género y Violencia contra las Mujeres, a cargo de Nelly Minyersky, Profesora Consulta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Directora de la Maestría en Problemáticas Infanto-Juveniles de la UBA; Paola Bergallo, Profesora Asociada de la Escuela de Derecho de la Universidad Torcuato Di Tella (UDT) e Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); Celeste Braga, Profesora de la Escuela de Derecho de la UDT y de la Universidad de Palermo (UP) y Ex Directora en Innocence Project Argentina y Gloria Orrego Hoyos, Profesora de la Universidad de San Andrés. Obligatorio para todas las personas que cumplen funciones en el Ministerio Público Fiscal de la Nación, cualquiera sea su cargo.


Duración: seis clases de dos horas, con modalidades presencial, sincrónico virtual y webcampus.

Módulos específicos obligatorios de acuerdo al fuero o área de desempeño

Enfoque transversal de género en los fueros no penales, a cargo de Víctor Abramovich, Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y de Noemí Liliana Picón, ex Fiscal ante los Juzgados Nacionales del Trabajo. Obligatorio para todas las personas que cumplen funciones en el Ministerio Público Fiscal de la Nación en los fueros no penales.

Duración: tres clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual y webcampus.

Enfoque transversal de género en el fuero penal ordinario, a cargo de la Unidad Fiscal Especializada de Violencia contra las Mujeres, la Dirección General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas y la Dirección General de Políticas de Género. Obligatorio para todas las personas que

PROTOCOLIZACION
FECHA: 15/4/24

ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO STRATO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



cumplen funciones en el Ministerio Público Fiscal de la Nación en el fuero penal ordinario.

Duración: tres clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual y webcampus.

Enfoque transversal de género en el fuero penal federal, a cargo de Alejandra Mángano, Fiscal en lo Criminal y Correccional Federal y cotitular de la Procuraduría para Combatir la Trata y la Explotación de Personas; María Paloma Ochoa, Fiscal en lo Criminal y Correccional Federal; Mariela Labozzetta, Fiscal Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón y titular de la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres; Malena Derdoy, titular de la Dirección General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas del Ministerio Público Fiscal; Laura Roteta, Fiscal Federal de La Plata, y Laura Mazzaferri, Fiscal Federal de Mar del Plata. Obligatorio para todas las personas que cumplen funciones en el Ministerio Público Fiscal de la Nación en el fuero penal federal.

Duración: tres clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual y webcampus.

La perspectiva de género en las políticas internas del Ministerio Público Fiscal, a cargo de la Dirección General de Políticas de Género. Obligatorio para todas las personas que cumplen funciones en las áreas internas del Ministerio Público Fiscal de la Nación.

Duración: tres clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual y webcampus.

Módulos complementarios

Perspectiva de género en el sistema judicial, a cargo de Daniel Adler, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata; Mariela Labozzetta, Fiscal Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, y Laura Mazzaferri, Fiscal Federal de Mar del Plata.

Colaboradoras: Micaela Esperón y Mila Montaldo.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

La protección de los derechos de las niñas en la justicia juvenil, a cargo de Mary Beloff, Fiscal General de Política Criminal, Derechos Humanos y Servicios Comunitarios.

Duración: una clase de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

La investigación penal desde una perspectiva de género, a cargo de Susana Calleja, Fiscal de Distrito del Barrio de La Boca.

Colaboradoras: María Gabriela Boxer y Florencia Gil Paricio.

Duración: una clase de dos horas, en modalidades sincrónico virtual y webcampus.

Discriminación y género, a cargo de Juan Manuel Domínguez, Fiscal ante los Juzgados Nacionales del Trabajo.

Colaboradoras: Liliana Picón y Adriana Fernández.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

La valoración probatoria en casos de violencia sexual, a cargo de Mariela Labozzetta, Fiscal Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón y titular de la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres.

Colaboradoras: Daiana Fusca y Agustina Calabró.

Duración: una clase de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

La actuación de los y las fiscales frente a situaciones urgentes y de riesgo en casos de violencia de género, a cargo de Mariela Labozzetta, Fiscal Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón y titular de la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres.

Colaboradoras: Daiana Fusca y Agustina Calabró.

PROTOCOLIZACION
FECHA: 15/4/24
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Duración: una clase de dos horas, en modalidad sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Protocolo de investigación y litigio para casos de violencia sexual, a cargo de Mariela Labozzetta, Fiscal Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón y titular de la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres.

Colaboradoras: Daiana Fusca y Agustina Calabró.

Duración: una clase de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Violencia sexual en casos federales, a cargo de Mariela Labozzetta, Fiscal Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón y titular de la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres.

Colaboradoras: Daiana Fusca y Agustina Calabró.

Duración: una clase de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Asistencia a la víctima y condición de no punibilidad. La relación entre género y crimen organizado, a cargo de Alejandra Mángano, Fiscal en lo Criminal y Correccional Federal; Marcelo Colombo, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal, cotitulares de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas y Malena Derdoy, titular de la Dirección General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas del Ministerio Público Fiscal.

Colaborador: Marcos J. Parera.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

La investigación del delito de trata de personas, a cargo de Alejandra Mángano, Fiscal en lo Criminal y Correccional Federal, y de Marcelo Colombo, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal, y cotitulares de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas.

Colaborador: Marcos J. Parera.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Corrupción y género. Perspectiva de género en procesos penales y procedimientos administrativos, a cargo de Andrea Garmendia Orueta y José M. Ipohorski Lenkiewicz, Fiscales Nacionales de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

Acceso a la justicia para las personas LGTBI+, a cargo de Romina Pzellinsky, titular de la Dirección General de Políticas de Género.

Colaboradoras: Jimena Liarde.

Duración: tres clases de dos horas, en modalidad webcampus.

PROTOCOLIZACION
FECHA: 15/4/24
ROBERTO RAMÓN FIGUEROA
SECRETARIO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



“Programa de Capacitación en Ambiente. La actuación del MPF desde la perspectiva del acceso a la justicia ambiental y su política criminal”

Módulo Introductorio en Capacitación Ambiental

Duración: cuatro horas, en modalidad webcampus.

Módulos específicos

Aspectos penales y no penales en materia ambiental, a cargo de Daniel Adler, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata; Laura Mazzaferri, Fiscal Federal de Mar del Plata, y Federico M. Álvarez Larrondo, Prosecretario Letrado de la Procuración General de la Nación.

Colaboradora: Micaela Esperón.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

El derecho a un ambiente sano y derecho de los pueblos indígenas en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, a cargo de Víctor Abramovich, Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y Silvina Zimmerman, Secretaria de la Procuración General de la Nación.

Duración: una clase de dos horas, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

La reparación de daños ambientales, a cargo de Federico Baquioni, Fiscal Federal Subrogante de Villa Mercedes, y Sebastián Lloret, Secretario Relator en Ambiente e Intereses Difusos de la Procuración General del Ministerio Público de Salta.

Duración: una clase de dos horas, en modalidad webcampus.

El Acuerdo de Escazú y su impacto en la litigación fiscal. La experiencia española con el Convenio de Aarhus, a cargo de Federico Baquioni, Fiscal Federal Subrogante de Villa Mercedes; Sebastián Lloret, Secretario Relator en Ambiente e Intereses Difusos de la Procuración General del Ministerio Público

de Salta, y Eduardo S. Ortuño, Especialista en materia de acceso a la justicia (España).

Duración: una clase de dos horas, en modalidad webcampus.

El informe pericial ambiental, a cargo de Federico Baquioni, Fiscal Federal Subrogante de Villa Mercedes, y Luciano Merini, Jefe de la Agencia de Investigación Científica del Ministerio Público Fiscal de La Pampa.

Duración: una clase de dos horas, en modalidad webcampus.

Ley Yolanda: la perspectiva ambiental en el Derecho del Consumo. Aportes transdisciplinarios, a cargo de Gabriela Boquín, Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial y titular del Programa de Protección de Usuarios y Consumidores, y Gabriela Nucciarone, Coordinadora del Programa de Protección de Usuarios y Consumidores.

Duración: una clase de dos horas, en modalidades sincrónico virtual y webcampus.

Derecho ambiental, principales cuestiones e intervención del Ministerio Público Fiscal, a cargo de Fabián O. Canda, Fiscal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal.

Colaborador: Santiago Lauhirat.

Duración: cuatro clases de dos horas, en modalidad webcampus.

El conflicto ambiental en la praxis judicial. Los casos “Mocarbel” y “Herrera” del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a cargo de José Ignacio Candiotti, Fiscal ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná.

Colaboradores: Juan Sebastián Podhainy y María Valeria Berros.

Duración: una clase de dos horas, en modalidades sincrónico virtual y webcampus.

Conflictos de competencia entre la justicia federal y provincial en aspectos ambientales, a cargo de de Juan Pablo Curi, Fiscal Federal de Primera Instancia de Dolores.

PROTOCOLIZACION
FECHA: 15/4/24

ROBERTO RAMÓN RICHELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual y webcampus.

La protección legal de los humedales: La intervención del Ministerio Público Fiscal, a cargo de Rodolfo Domínguez, Fiscal Federal de Primera Instancia de San Isidro.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual y webcampus.

El derecho internacional ambiental, a cargo de Leonardo Filippini, Fiscal Federal de Primera Instancia de Moreno.

Duración: una clase de dos horas, en modalidad webcampus.

Desafíos en materia de investigación de delitos ambientales y en prevención del daño ambiental: análisis de casos, a cargo de Laura Mazzaferri, Fiscal Federal de Mar del Plata.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidad webcampus.

La competencia judicial en cuestiones ambientales, a cargo de Laura Monti, Procuradora Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Duración: una clase de dos horas de duración, en modalidades sincrónico virtual o presencial y webcampus.

La persecución penal de los delitos ambientales en el Código Penal de la Nación. Leyes de residuos peligrosos (24051), conservación de la fauna (22421) y maltrato animal (14346), a cargo de Ramiro González, titular de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente.

Duración: dos clases de dos horas, en modalidades sincrónico virtual y webcampus.